

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- El Decreto Exento Nº 4615 de fecha 03 de noviembre 2022; que adjudica la Obra "MEJORAMIENTO DE DIVERSOS ESPACIOS EN LA ESCUELA ANIBAL PINTO".-
- 2.- Decreto Exento N°1528 de fecha 11.04.2024 que aprueba Recepción Provisoria de la Obra
- 3.- Acta de Recepción Definitiva que da curso a ésta.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.-Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la Recepción Definitiva de fecha 13.12.2023 de la obra "MEJORAMIENTO DE DIVERSOS ESPACIOS EN LA ESCUELA ANIBAL PINTO".- a la empresa TRANSPORTES TRANSMAQ LTDA .-

COMUNIQUESE ARCHIVESE. MUNICIPAL DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- C.c. Finanzas
- C.c. Archivo Carpeta
- C.c. Dirección de Obras